

—Serán suscritores á la GACETA—todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo para los demás los fondos de las respectivas provincias.

(REAL ÓRDEN DE 26 DE SETIEMBRE DE 1861.)



—Se declara testo oficial y auténtico, el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la GACETA DE MANILA; por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento, etc.

(SUPERIOR DECRETO DE 20 DE FEBRERO DE 1861.)

# GACETA DE MANILA.

## PARTE MILITAR.

### GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Orden de la Plaza del dia 26 de Noviembre de 1875, en Manila.

El Excmo. Sr. Capitan General de estas Islas con fecha 24 del actual ha tenido á bien disponer la variacion de destinos de los Sres. Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que á continuacion se espresan.

Destinos en que sirven.	Nombres.	Destinos que pasan á servir.
Gefe de Sanidad Militar de Mindanao ...	Sub-inspector Médico de 2. <sup>a</sup> clase D. Eduardo Cañizares.....	Director del Hospital Militar de esta plaza.
Laboratorio químico farmacéutico de estas Islas y eventualidades del servicio .....	Farmacéutico 1. <sup>o</sup> D. Domingo Botet	A la Botica del Hospital Militar de Zamboanga.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza para conocimiento de quien correspondientes.—El General Gobernador, *Crespo*.—Comunicada.—El C. T. C. Sargento mayor, *Francisco de Torrontegui*.

### SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Gefe de dia de intra y extramuros.—El Teniente Coronel Comandante D. Ramon Herera Davila.—De imaginaria.—El Teniente Coronel Comandante Don José Marina Ventura.

Parada.—Los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 7.—Visita de hospital y provisiones, Artilleria.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, *Francisco de Torrontegui*.

## MARINA.

### SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

De orden del Excmo. Sr. Comandante general de Marina, se publican en la *Gaceta* los siguientes partes oficiales, para que lleguen á conocimiento del público los hechos de armas á que hacen referencia.

Manila 24 de Noviembre de 1875.—*Melchor Ordoñez*.

Comandancia de la Division del Sur.—Excmo. Sr.—Tengo la satisfaccion de pasar á manos de V. E. las unidas copias números 1 y 2 del parte que me ha remitido el Comandante de la goleta "Constancia," relativo á las operaciones practicadas por el buque de su mando y los cañoneros "Mindanao" y "Paragua" en los canales de la parte NE. de Tawi-Tawi al llevar á cabo los dias 18, 19 y 20 del corriente el reconocimiento de que tuve el honor de dar cuenta á V. E. en mi oficio núm. 625.—Ann cuando su lectura llevará al ilustrado criterio de V. E. la apreciacion del mérito conluido por las dotaciones de estos buques, las circunstancias de la inevitable varada del "Mindanao," su critica situacion al ser atacado entonces por considerable número de moros, su brillante defensa por espacio de cuatro y media horas hasta la llegada de los

otros buques, las acertadas faenas marineras ejecutadas bajo el fuego y á corta distancia del enemigo, su salvamento sin perder un solo hombre, sin averias y sin pérdida considerable de pertrechos como podrá ver V. E. en la unida copia núm. 3, y el brillante éxito obtenido en los desembarcos verificados en los pueblos de Tandu-Hassan, Sapat y Tambilungan, para castigar á los piratas por su alevosía, quemándoles sus embarcaciones y sus casas; me imponen el deber de llamar la superior atencion de V. E. sobre estos hechos que ponen de relieve las buenas dotes, el acierto y decision del Teniente de Navío de 1.<sup>a</sup> clase D. José Hernandez y Garcia de Quesada, Comandante de la goleta "Constancia," que mandó la expedicion, la serenidad, esfuerzo y buenas disposiciones del Teniente de Navío de 2.<sup>a</sup> clase D. José Iraola y Rivero, Comandante del cañonero "Mindanao," el esforzado comportamiento del Alférez de Navío D. Alberto Balseyro y Casajus, que aunque contuso en la defensa del cañonero en la que tuvo buena parte, mandó las columnas de desembarco conduciéndose con el valor y pericia que en otros casos tiene demostrados, el oportuno auxilio prestado al "Mindanao" por el Comandante del "Paragua," Teniente de Navío D. Francisco Ibañez y Valera y Alférez de Navío D. Gabriel Rodriguez Marban, que se portaron con serenidad y bizarría, y los no menos recomendables prestados por los Oficiales de la "Constancia," maestra traza, tropa y marinería de los tres buques que tomaron parte en la expedicion.—Adjunto y con el núm. 4 tengo el honor de acompañar á V. E. la relacion nominal de las bajas ocurridas en estos sucesos, y con el núm. 5 la de los individuos que recomienda el Comandante del cañonero "Mindanao," como dignos de una especial mencion.—Todo lo que tengo el honor de participar á V. E. para su debido superior conocimiento y en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde á V. E. muchos años. Zamboanga 23 de Octubre de 1875.—*Carlos Garcia de la Torre*.—Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero.—Es copia.—*Ordoñez*.

### Núm. 1.

Comandancia de la Division del Sur.—Goleta "Constancia."—En cumplimiento á las instrucciones de V. que me fueron trasladadas por el Comandante del bloqueo de Joló, á las 11 de la mañana del 17 dejé el fondeadero de Marongas en union de los cañoneros "Mindanao" y "Paragua" y remolcando la vinta del moro Inlayle, hice rumbo directo á la Isla de Sigboye, fondeando por la parte E. de esta á las nueve de la noche, habiendo navegado con todas las precauciones á evitar fuésemos vistos; inmediatamente hice salir la vinta para reconocer el sitio donde decian encontrarse el bergantin contrabandista; en ella fué el Práctico José Paragas á quien previne que tan pronto viesen al bergantin ú otro barco, viniese á darme aviso y de no hacerlo así, de todos modos me saliese al encuentro al romper el dia que era cuando yo pensaba embocar el canal de Tambiloanga, di orden á los cañoneros, al "Paragua" dejase el fondeadero á las doce de la noche llevando á su bordo al Alférez de Navío D. Gabriel Rodriguez Marban como conocedor de la localidad y que estuviesen al amanecer en el canal de la parte S. que forman las Islas de Secubang y Latuan, y al "Mindanao," llevando al Alférez de Navío D. Alberto Balseyro, hiciese lo mismo á las tres de la mañana para amanecer en el canal del E. que corre al N. de Tandúbas, previniendo á sus Comandantes que en la amanecida tuviesen cubierto el canal para que no pudiera escapar cualquier buque que lo intentara y siguieran despues para dentro muy poco á poco sin rebasar paraje alguno que no fuese antes minuciosamente reconocido y adquiriesen la seguridad de no haber buque que pudiera estar oculto; por mi parte con este buque amaneci en el canal del N. á cuya hora se me incorporó la vinta que dijo no estar allí el buque que buscábamos, por lo que con toda calma con los botes principié á hacer un escrupuloso reconocimiento en todos los esteros que se me iban presentando á derecha é izquierda, en esta disposicion fui avanzando poco á poco hasta llegar frente al pueblo de Tambiloanga, desde donde pude ver á los cañoneros sobre la costa de la Isla de Tandúbas entre los pueblos de Tandú-Hasan y Sapat; estos hacian fuego sobre tierra en direccion á el mangle en el sitio donde estaba el "Mindanao;" inmediatamente vi que el "Paragua" se puso en movimiento en mi busca y tan pronto llegó, me dijo está varado el "Mindanao" y que desde tierra lo hostilizaban, que para venir á avisarme le habia dejado 14 hombres de su buque y el Alférez de Navío Marban; inmediatamente me puse en movimiento siguiendo las aguas del "Paragua" para

que me marcara el canalizo, consiguiendo dejar caer el ancla entre brazos á unos 4 cables donde estaba el cañonero y donde solo tenía 2 brazas de agua en la baja mar que era entonces; comprendiendo al ver el "Mindanao" la situación apurada en que se encontraba varado y apuntalado completamente con la popa en seco y á pica solo pié y medio de agua, los moros, envalentonados al ver su posición, le hacían bastante fuego desde el mangle que solo distaría del buque unas 40 ó 50 brazas; el "Mindanao" le contestaba con los falcoetes y fusilería, habiendo tenido ya dos heridos aunque leves no obstante tener todos sus mercancias y las del "Paragua" para parapetarse, inmediatamente envié la compañía de desembarco á proteger el cañonero y todos los auxilios necesarios para alijar el buque y que al subir el agua fuese posible sacarlo; la presencia de la fuerza enviada por mí, hizo contener algo al enemigo, teniendo que estar continuamente hostilizandoos para contenerlos, y se procedió con la mayor actividad á sacar el carbon y demás cargos que fueron trasladados al "Paragua" aprovechando lo bajo de la marea para con mandarría romper una piedra donde el buque tenía elevada la quilla, consiguiendo el que á las cinco, hora de la pleamar, flotara el cañonero, que felizmente quedó amarrado en 4 anclas en el canal, del cual no era posible sacarlo á aquella hora, durante la noche quedaron en el "Mindanao" la guarnición toda de este buque, 12 hombres de marinería y un bote artillado, cubriendo con cois de este buque los claros que dejaban por cubrir las persianas, y listes todos para acudir en su defensa tan pronto se notase la mas pequeña alarma: como á las 4 de la mañana volvieron á hacer fuego desde tierra; la prontitud y energía con que fué inmediatamente contestado, les hizo comprender que estábamos desconfiados y cesaron, procediendo desde aquella hora á sacar el cañonero de el canalizo donde se encontraba y enseguida á hacer el trastorno de los efectos sacados al "Mindanao," para lo cual se amarró con el "Paragua" y á llevar las anclas y cadenas que para sacar el barco hubo que largar por chicote, cuya operación se llevó á feliz término sin desgracia alguna, no obstante haber tenido que llevar estas bajo el fuego de los moros: de las circunstancias de la varada y detalles de todas operaciones ejecutadas hasta dejarlo en salvo, así como de las averías, podrá V. enterarse por el parte que su Comandante me dá y que tengo el honor de remitir adjunto: por mi parte no tengo palabras con que elogiar las buenas disposiciones tomadas por el Comandante del "Mindanao" para salvar su buque en circunstancias bien críticas, la serenidad y energía con que en unión del Alférez de Navío Balseyro y Marban y la cooperación del Comandante del "Paragua," llevaron á cabo las operaciones de anclar el buque, teniendo al mismo tiempo que rechazar al enemigo, las de desalijar el buque por completo, en que tambien tomaron parte los Oficiales de este buque con un entusiasmo que les honra, y llevada á cabo en tan corto tiempo por las dotaciones de los tres buques que despreciando al enemigo trabajaron todos con fé ciega y una prontitud en que probaron una vez más las buenas dotes de nuestras tripulaciones, me ponen en el deber de llamar la atención de V.—Una vez listo el "Mindanao" el hecho de haber izado bandera blanca en el pueblo de Tandú-Hasan al pasar el cañonero por el canal antes de la varada y haber ido la gente de él en unión de la de Sapat á hostilizarlo tan pronto lo vieron varado, si se tratase de pueblos civilizados no habria palabras bastante duras para calificarlo, pero es muy propio de salvajes y piratas como los de que se trata, por eso no creí deber abandonar aquel parage sin darles un duro castigo, único en mi concepto que les hiciera comprender que no en valde se cometen actos como el de que se trata: en vista de ello, no dudé en atacar el pueblo de Tandú-Hasan, para lo cual listo los botes con las compañías de desembarco y prevenido al Oficial mas antiguo Alférez de Navío D. Alberto Balseyro, las instrucciones necesarias para cuando les hiciese señal avanzasen al pueblo y dieran un duro escarmiento á sus habitantes, mandé romper el fuego de cañon sobre el pueblo y despues de batido con muy certeros disparos por espacio de media hora, ordené avanzar los botes, que lo hicieron rápidamente movidos con el entusiasmo propio de corazones españoles, siempre deseosos de gloria y en aquella ocasión entusiasmados por poder castigar la osadía de los moros, cuando se creyeron poder atacar con ventaja: el pueblo se encontraba situada en una lengüeta de arena al N. E. de la isla, á la derecha una playa de unas 100 brazas de largo, mas á la derecha el terreno cortado á pique y cubierto de mangle, detrás del pueblo un cocal en el cual tenían una cota de piedra como de la altura de un hombre y en forma de zig-zag: al llegar los botes al principio de la playa fueron recibidos por una descarga cerrada que afortunadamente no hizo baja alguna; continuán haciendo fuego que por lo sostenido debían tener de 30 á 40 carabinas y algunas lantacas; los botes siguieron avanzando, contestando al fuego, y ya cerca del pueblo saltaron á tierra desde cuyo momento principiaron á ser hostilizados desde la cota y casas con unas 20 carabinas, algunas de ellas de precision: desplegada la Infantería de Marina en guerrilla para proteger el desembarco, se verificó este é inmediatamente mandando desplegar las guerrillas sobre la izquierda, avanzaron estos con la compañía toda de este buque hacia la cota, cuyas secciones iban mandadas por los Alféreces de Navío D. Dimas Regalado y Vossen y D. Luis Ibañez y Valera, mientras el Alférez de Navío Marban con la gente de los dos cañoneros sostenía el fuego por la derecha á evitar pudieran ser cortados: la manera decisiva como asaltaron la cota apesar del fuego que desde ella hacían, hizo desalojar los moros no sin que en el asalto fuera herido de gravedad en el brazo izquierdo el soldado de este buque Juan Clara: una vez po-

sesionados de la cota, continuó el fuego, inmediatamente se incendió el pueblo, y una vez efectuado y reconocido el terreno donde por los rastros de sangre se calcula puedan haber tenido de 12 á 14 muertos, se reembarcó la gente habiendo protegido el embarque la Infantería de Marina al mando del Alférez de Navío D. Luis Ibañez, y la gente de los cañoneros con Marban, resultando en esta operación herido tambien de gravedad el marinero de 1.ª clase Mónico Cámen, de la dotación del "Paragua:" por el número de armas de fuego y la griteria de los moros siempre que se batían, se calcula no bajaría de 200 el número de ellos, habiendo hecho una resistencia poco comun entre esta gente; la compañía estuvo en tierra unas dos horas; seguidamente traídos los heridos á bordo, fueron las compañías al pueblo de Sapat y habiendo hecho algunos disparos desde las casas, se quemaron estas con lo que se consiguió la retirada de ellos: este segundo desembarco fué tambien mandado por Balseyro, yendo á sus órdenes los Alféreces de Navíos Marban, Trujillo é Ibañez: aquella misma tarde me trasladé al fondeadero de Tambiloanga con los cañoneros, y habiendo visto entre el pueblo dos pances escondidos, mandé la gente á tierra á destruirlos, siendo necesario quemar el pueblo por estar los moros parapetados en las casas en ademan de defenderlos; al día siguiente entre el bosque se encontraron dos pances mas que fueron destruidos: á las 12 del día de ayer convencido no haber allí buque alguno escondido, pues no ha quedado un solo rincón que no se haya registrado, castigados los moros cual se merecían y no teniendo objeto nuestra permanencia allí, determiné dejar aquel fondeadero dando orden á los cañoneros de tomar el de Marongas, lo que verificaron á la media noche.—Los dos heridos del cañonero "Mindanao," el condestable con una herida oculta de sisma de fuego, y el marinero herido de un pié, siguen bien, siendo dignos de recomendacion, especialmente el primero, que á pesar de su estado, solicitó desembarcar con todos: el soldado de este buque y el marinero del "Paragua" heridos gravemente siguen á bordo de este buque; tengo el gusto tambien de recomendarles; siendo de esperar su curacion por haber sido asistidos desde el primer momento por el Médico de este buque en el momento de caer heridos en tierra.—Creo mi deber de recomendar á V., por si tiene á bien hacerlo á la experiencia, además de los heridos citados, á los Oficiales todos que se distinguen en el cumplimiento del deber, creo son acreedores á ello por su comportamiento, tanto en los desembarcos verificados como en las faenas marineras que bajo el fuego del enemigo tuvieron que verificarse para poner á flote el cañonero: el Contador de este buque asistió como voluntario al desembarco de Tandú-Hasan; asimismo me cabe la satisfaccion de hacer patente el comportamiento de las dotaciones de los tres buques que con su arrojo y decision contribuyeron al feliz éxito de salvar el cañonero "Mindanao," y despues abatir el orgullo de los moros, haciéndoles comprender de esta manera mas patentemente su inferioridad, aumentando la importancia del ataque á Tandú-Hasan la fama que este gozaba entre los moros como pueblo guerrero que entre ellos varias veces lo han atacado en sus luchas sin conseguir nada, y el no haber querido In'ayle con los moros de la vinta ir hasta despues de haber sido tomado; por el miedo que les inspiraba, cuando en otras ocasiones son los primeros para aprovecharse con el moroco.—Además de los cuatro pances se les han destruido varias vintas; es todo lo que tengo el honor de poner en su superior conocimiento, en cumplimiento de mi deber, esperando merezca su aprobacion. Dios guarde á V. muchos años. A bordo de la expresada rada de Zamboanga 21 de Octubre de 1875.—JOSÉ HERNANDEZ.—Sr. Comandante de la Division del Sur.—Es copia, Carlos G. de la Torre.—Es copia, Ordoñez.

## Núm. 2.

Comandancia de la Division del Sur.—Goleta "Constancia."—El Comandante del cañonero "Mindanao" con fecha 20 del actual, me dice lo siguiente:—"Con arreglo á sus instrucciones á las tres de la madrugada del 18 del corriente zarpé de la isla Sigboye y gobernando segun las indicaciones del práctico y entendido Alférez de Navío D. Alberto Balseyro, conseguí ayudado por la corriente encontrarme al romper el día á la vista de la Isla Candubás, por donde segun las que habia recibido de V., debía tomar el estrecho paso que conduce al estero de Cambiloanga punto de reunion señalado.—No sin algunas dificultades pudo distinguirse desde la cruceta tan estrecho canal, el cual embocamos á las seis con toda clase de precauciones llevando el sol por la espalda y la marea favor que entorpecía el gobierno del buque: sin embargo á las seis y media montamos con una rapidísima vuelta el pueblo Candu-Hasan colocado en la referida isla, el cual rascamos con el botalon y abandonaron sus habitantes dejando izada la bandera blanca. Pasado dicho pueblo nos encontramos con que el canal era aun mas estrecho y con recodos tan violentos, que no lo hacen navegable mas que para pances ó embarcaciones menores, lo que dió lugar á que el buque no pudiera con la rapidez necesaria montar la punta del bajo que por babor tenia corrido, de cuyo cantil, lo aconchó la corriente quedando sujeto por una piedra de madrepora que cogió la quilla por debajo de la carlinga del palo mayor, quedando el resto del buque á flote con la popa hacia el referido pueblo y á unos 50 metros de distancia de la tierra alta y cortada á pique corrida por la mura y banda de babor. Sin perder momento se tendió un ancla por la aleta de estribor y dando toda fuerza para atrás, el buque hubiera salido sin la mas pequeña avería, si la corriente que en esta última hora pasaba de 3 millas de velocidad, no contrarrestase é hiciese inútiles todos nuestros esfuerzos, por cuya razon, y por estar próxima la hora de la bajamar, se procedió á apuntalar el buque, á lle-

var pesos á proa y bajaron 3 marineros con palanquetas á romper la piedra que nos sujetaba, tomándose toda clase de disposiciones y sin perder de vista al enemigo que se acercó al habla aparentando intenciones de amistad; pero cuando mas afanados estábamos para impedir tambalearse el buque sobre babor, nos hicieron escondidos en lo alto del mástil una nutrida descarga de fusilería desde una distancia de unos 50 metros: desde este momento que serian las 7 y cuarto hasta las 12 estuvieron haciéndonos un sostenido fuego que contestamos en el acto, poniendo toda la dotacion en defensa general del buque por babor, á cuya banda teníamos sallada la coliza y cubierta con todas las persianas: con aquella se dispararon 11 tiros de metralla que hizo desalojar al enemigo de la mura, impidiéndole cruzaran sus fuegos, reconcentrándose entonces á popa y banda de babor hacia donde la coliza no podia molestarlos. Esto me permitió á las 8 y media disponer de la mayor parte de la dotacion en defensa general en las urgentes maniobras antes indicadas y con las cuales se han evitado gruesas averías, quedando el resto contestando al fuego del enemigo con los dos falconetes de babor y unos 10 individuos con carabina: á las diez y media se descubrió á muy larga distancia el cañonero "Paragua," el cual á la una hora nos envió los botes armados y con toda clase de auxilios; le hice la señal á su Comandante fuera en busca de V. y le diere cuenta de la ocurrencia y necesidad que habia de alijar completamente el buque que ya á esta hora se encontraba en poquisima agua para que saliese en la marea de la tarde sin averías, procediendo á cargar los tres botes de carbon y á la llegada del buque de su mando y la del espresado cañonero disminuyó el fuego del enemigo á quedar reducido á alguno que otro disparo, lo cual nos permitió activar la descarga y preparativos, la cual no se hubiera concluido á hora oportuna sin auxilio de botes que V. se sirvió darme, pudiendo dejar el buque completamente alijado de todos sus cargos y puede decirse que en rosca, lo cual unido á haber desbaratado los buzos á fuerza de palanquetas y después de un constante trabajo de tres horas la madrepora en que estaba encajada la quilla y pantofo de este buque, pudiendo salir á las 5 de la tarde hora de la pleamar sin la menor avería, quedando con cuatro amarras en medio del canal, pues no consideré prudente enmendarme aquella hora y con la marea favor por aquel laberinto de bajos, máxime no teniendo carta de ellos, pasando la noche protegido con la guarnicion y bote armado de ese buque, sin mas novedad qua alguno que otro disparo que hacia el enemigo. Réstame manifestarle experimentado tres bajas de ellas, dos heridos, el tercer Condestable Manuel Gomez en el pecho y un marinero en la pierna, ambos de refilon, y el Alférez de Navío D. Alberto Balseyro recibió una fuerte contusion en la cabeza. El digno comportamiento de este Oficial como el de toda esta dotacion, merece lo haga directamente al Comandante de la Division del Sur, á quien enviaré relacion de los que se han distinguido: difícil de formar esta, pues todos han llenado cumplidamente sus deberes en tan difíciles circunstancias, salvando el buque no solo del enemigo que no viendo aparecer los demas buques durante cuatro horas, lo creia solo y quizás presa segura en que saciar sus piráticos intentos, sino tambien trabajando al descubierta del fuego con que el enemigo nos molestaba á muy corta distancia durante unas 5 horas, en cuyo tiempo han hecho los de á bordo (por una 3.a parte en las cuatro y media últimas) 15 disparos de metralla y 2 de granada con la coliza; 18 con los falconetes; 209 con las carabinas revolvers, y 493 con las rayadas, con cuya relacion podrá formarse juicio el que nos hacian en considerable número estos piratas; que no me atrevo á calcular, habiendo en las persianas, costados, toldo y en la cubierta del buque bastante número de balazos señalados.—Es cuanto creo de mi deber poner en conocimiento de V. para los fines oportunos, dando cuenta al Gefe de la Division del Sur del oportuno y eficaz auxilio que V. se sirvió facilitarme, sin el cual hubiera sido imposible saliese el buque en aquella marea, y por lo tanto grandes perjuicios hubieran resultado.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. en cumplimiento de mi deber para los fines que tenga por convenientes.—Dios guarde á V. muchos años. A bordo de la espresada rada de Zamboanga 21 de Octubre de 1875.—José Hernandez.—Sr. Comandante de la Division del Sur.—Es copia, Carlos García de la Torre.—Es copia, Ordoñez.

Núm. 3.

Comandancia de la Division del Sur.—Cañonero "Mindanao."—Como ampliacion al detallado parte que en los primeros momentos pasé al Comandante de la "Constancia," sobre los sucesos ocurridos á este buque al penetrar en el canal de Tandú-Hasan, tengo el honor y suma complacencia en participar á V. que en el escrupuloso reconocimiento verificado en esta Estacion Naval despues de dejado en seco, varándolo en el Tangui, no se ha encontrado en sus fondos ni interiormente el mas ligero desperfecto ni aun señal en el cobre que indique las nueve horas que estuvo varado; no habiendo perdido mas efectos de los que componen sus cargos que una corredera, dos plomos de escandallo, y unos gemelos de mar que en la averiguacion que he hecho resultan irremediamente perdidos.—Trabajaron todos con gran arrojio y entusiasmo, pero se distinguieron notablemente el tercer contramaestre Pedro Romero, marineros preferentes Dámaso José y marineros de 1.a Rufino Cavivit y Mariano Illora, teniendo con el bote un anelote á cortisima distancia de la playa, desde donde el enemigo los acibillaba á mansalva.—Concurren en estos individuos la circunstancia de estar cumplidos hace años y de pertenecer á esta Division desde hace cuatro, constándome han tomado parte en todos los desembarcos verificados en este tiempo, distinguiéndose por su arrojio, y mere-

ciendo figurasen sus nombres en todos los partes que ha dado mi antecesor, no habiéndoles tocado ninguna de las gracias sorteables que fueron últimamente concedidas.—Réstame solo manifestar á V. que el Alférez de navío D. Alberto Balseyro sufrió una fuertísima contusion en la cabeza, y una quemadura en la mano derecha, no permitiendo ni por un momento separarse de la cubierta en donde sufrió la primera cura y en donde secundó mis órdenes con el acierto y energia de que está dotado este tan entendido como digno Oficial.—Tambien salieron heridos el tercer condestable Manuel Gomez, en el pecho debajo de la tetilla derecha, y marinero Venancio Taten, en el tobillo del pié izquierdo, ambos de bala fria y que rebotando en una de las persianas (á las cuales despues de la Providencia se les debe el corto número de bajas en tantas horas de fuego) les dió de refilon y con gran suerte, en el sitio indicado.—Es de justicia el espresar á V. la actividad y celo con que tanto el Comandante del cañonero "Paragua" primero, y despues el de la "Constancia," estuvieron facilitándome toda clase de recursos para que saliera el cañonero en la marea de la tarde; cuyo resultado no hubiera sido posible obtenerlo sin aquellos.—Es cuanto tengo el honor de manifestar á V. en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo: Isabela de Basilan 23 de Octubre de 1875.—José de Iraola.—Sr. Comandante de la Division del Sur.—Es copia, Carlos García de la Torre.—Es copia, Ordoñez.

Núm. 4.

Comandancia de la Division del Sur.—Relacion de las bajas habidas en el ataque dado por los piratas de Tambú-Bas, al cañonero "Mindanao."

Alférez de Navío.—D. Alberto Balseyro y Casajus, contusion en la cabeza y quemaduras en la mano derecha.  
Tercer Condestable.—Manuel Gomez, herida en el pecho.  
Marinero de primera clase.—Venancio Taten.

Item de las balas habidas en el ataque del pueblo y Cotta de Tandú-Hasan en la Isla de Tandú-Bas.

Goleta "Constancia."

Soldado de Infantería de Marina.—Juan Olara, herida en el brazo izquierdo.

Cañonero "Paragua."

Marinero de 1.a clase.—Mónico Carmen, herido de gravedad.  
Zamboanga 23 de Octubre de 1875.—Carlos García de la Torre.—Es copia, Ordoñez.

Núm. 5.

Comandancia de la Division del Sur.—Relacion de los individuos de la dotacion del cañonero "Mindanao", que mas se han distinguido en el hecho de armas de Tandú-Bas.

Tercer contramaestre de fuerza Satil.—Pedro Romero.  
Cabo de mar de 2.a clase.—Dámaso José.  
Marineros de 1.a clase.—Rufino Cavivit y Mariano Illora.  
Tercer condestable.—Manuel Gomez.  
Zamboanga 23 de Octubre de 1875.—Carlos García de la Torre.—Es copia, Melchor Ordoñez.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY.

BUQUES ENTRADOS.

De Liverpool via Cadiz, Barcelona, Suez y Singapore, vapor "Irracbat," de 666 toneladas, su capitan D. José M. Munitis, en 7 dias del último punto, tripulacion 59, con general: consignado á los Sres. Larrinaga y Compañia; y de pasajeros los Guarda Almacenes de 2.a clase de la Armada, D. Luis Velez y Asencio y Don Fernando Moguer y Fernandez: primer Contramaestre graduado Alférez de fragata, D. Miguel Martin: tercer id. de la Armada, Nicolás Rodriguez Coba; empleados de Hacienda D. Antonio Marin y Dora, D. Francisco Enriquez y D. Luis Perez y Gonzalez Oficial 2.º de la Direccion general de Administracion Civil, Don Francisco de P. Montero: Oficial 2.º del Cuerpo de Administracion del Ejército, D. Bernardo Janer y Alema: Oficial 1.º de Administracion Militar, D. Máximo Perez Castell: Oficial 3.º de la Administracion central de Impuestos, D. Avelino de la Peña y Rucabado: Notario de la provincia de Pangasinan, D. Claudio Seijo y Urquia y Señora: id. de la provincia de Albay, D. Andres Pastor y Santa Ana y señora: id. de Manila, D. Tomás Velazco y Ripol: maestro armero de Artillería, Francisco Carril y Garcia: id. id. del Ejército, D. Saturio Muleza: viuda de militar, Doña Gertrudes Mateo de Isasi: particulares D. Francisco Lebron, D. Jacinto Pascual y Dominguez, D. Luis Velez y Torres, Julio Ruiz y Isasil, menor edad y Ramon Belmonte.

De Emuy, vapor español "Zamboanga," de 657 toneladas; su capitan D. Mariano Arechavala, en 3 dias, tripulacion 40, con general: consignado al chino Tan-Chianco; y de pasajeros 234 chinos.

De Glasgow, barca española «Olano», de 270 toneladas, su capitan D. José Antonio de Longa, en 148 dias, tripulacion 14, con general: consignada á los Sres. Larrinaga y Comp.

De Lemery, goleta nueva nombrada «S. Agustin» en 4 dias, con azucar: consignada á su arreez Juan Encarnacion.

De Alaminos, panco «Sta. Genoveva» en 4 dias, con carbon: consignado al chino Vicente Venzon.

De Vigan, pontin «S. Isidro», en 7 dias, con varios efectos: consignado á su arreez Bernardo Ferri.

De Pilar en Albay, berg-gta. "Trinidad," en 6 dias con efectos: consignado á Eusebio Mirasal.  
 De Zambales, panco "Petrona," en 4 dias, con carbon: consignado á Segundo Arcala.  
 Goleta "Magdalena," de Vigan, en 5 dias, con efectos: consignada á su arreaez Narciso Abad: conduce 42 quintos para el Regimiento núm. 8.  
 De Zambales, panco "Sta. Filomena," en 5 dias, con cascalote: consignado á su arreaez Vicente Venzon.  
 De Tacloban, vapor "Leite," en 36 horas, con general: consignado á los Sres. Peele Hubbell y Comp.: conduce 29 quintos para el Regimiento núm. 7.  
 De Bani, pailebot "Esperanza," en 6 dias, con efectos: consignado á su arreaez Francisco Obtenario.  
 De Magallanes en Romblon, pailebot "José Ramon," en 7 dias, con maderas: consignado á Cayetano Valenzuela.  
 De Lemery, panco "Soledad," en 3 dias, con azúcar y sibucos: consignado á D. Antonio Barreto.

**BUQUES SALIDOS.**

Para Londres, fragata inglesa "Janet Ferguson," su capitán Mr. David Ritchie, tripulacion 17, con azúcar y abaca.  
 Para Mindoro, goleta Biglang-ana, su arreaez Juan Mahaba.  
 Para Subic, pailebot "Bat," su arreaez Silverio Labiague.  
 Para Lemery, panco "S. Antonio," su arreaez Mateo Aniversario.  
 Para Zambales, panco "Rosario," su arreaez Leocadio Millora.  
 Para Nasugbu, lancha "Bonita," su arreaez Fausto Benedicto.  
 Para Vigan, pontin "S. Ramon," su arreaez Basilio Donato.  
 Manila 25 de Noviembre de 1875.—José M. Jayme.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**SECRETARIA DEL GOBIERNO GENERAL  
DE FILIPINAS.**

D. Robert Anderson, maquinista que fué del vapor "Legaspi", solicita pasaporte para regresar á Inglaterra: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 24 de Noviembre de 1875.—*Olou.* 1

D. H. P. Gray, subdito inglés, solicita pasaporte para Hong-kong: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 24 de Noviembre 1875.—*Oglou.* 1

D. Ricardo de Fano y Menendez, cesante del destino de Contador de la clase de terceros del Tribunal Superior Territorial de Cuentas, solicita pasaporte para regresar á la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 25 de Noviembre de 1875.—*Oglou.* 2

Don Alberto Coates, solicita pasaporte para Hong Kong á favor de su esposa D.<sup>a</sup> Lily Coates: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 26 de Noviembre de 1875.—*Oglou.* 3

Los chinos que á continuacion se espresan, empadronados en esta provincia, han pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Lim Chuyco	... 34518	Lim Quimsien	... 42398
Tan Chiengco	... 38864	Chy Lioco	... 42904
Tan Jienco	... 16882	Quing Ico	... 40577
Chua Pianco	... 39710	Tan Bungtion	... 42658
Tan Quico	... 42340	Ong Omú	... 43039
Siy Liamco	... 41816	Yap Chotieng	... 43215
Macario Siy Chin-quin	... 41768	Ang Yoco	... 39080
Lim Chingco	... 36857	Tan Janco	... 8878
Dy Mayco	... 34634	Dy Tongco	... 20453
Chua Chuanco	... 42380	Dy Chiaco	... 29948
Chio Queco	... 17494	Chua Linco	... 36017
Sy Yeejing	... 18016	Pua Cuco	... 31714
Lim Bongoc	... 17614	Lao Jiengco	... 17061
Chua Chingco	... 17429	Tan Atiec	... 32484
Yu Quitco	... 17585	Dy Biengco	... 27466
Tan Oco	... 17171	Go Choco	... 28951
Tan Amuy	... 30069	Ang Seco	... 16192
Ty Asy	... 3352	Lim Quienco	... 10758
		So Liapco	... 32993

Co Sianco	... 6758	Ong Lianco	... 35971
Go Chution	... 27306*	Yap Tiongbién	... 38882
Ang Guansam	... 17719	Chiong Alion	... 41008
Chan Singco	... 26051	Dy Aje	... 41005
Jao Limco	... 42330	Dy Quimco	... 21790
Vy Janco	... 17021	Ong Yongsuy	... 32459
Chu Guaco	... 17702	Chung Uco	... 19998
Jao Juaco	... 40878	Yu Quico	... 23655
Lim Chungjap	... 38892	O Jetay	... 4824
Tan Chayco	... 41804		

Sia Chiangco	... 24840	Cagayan.	
Tan Tianco	... 28	Isabela.	
Tan Yuco	... 40	Samar.	
Dy Sangeo	... 100	id.	
Jua Bucco	... 5155	id.	
Lo Chuco	... 347	id.	
Tan Cunco	... 172	id.	
Tan Jocco	... 468	Leyte.	
Tan Boc	... 574	id.	
Dy Bongco	... 39	Bataan.	
Francisco Guy Yenguy	376	Laguna.	
Yu Yamco	... 424	Pangasinan.	

Manila 24 de Noviembre de 1875.—*Oglou.* 1

Los chinos que á continuacion se espresan, empadronados en esta provincia, han pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Ong Cuanco	... 15593	Cu Juyco	... 16593
Dy Chutic	... 14613	Chua Singco	... 14923
Tan Yulay	... 15573	Ang Chuanco	... 32927
Lim Niaco	... 17191	Van Ajuat	... 41007
Co Chiaco	... 19541	Coo Teoco	... 42741
Que Aulian	... 29233	Tan Sinco	... 42657
Ong Changeo	... 27437	Tan Caoco	... 43265
Quien Cuangco	... 14835	Ong Uco	... 43048
Tan Chico	... 5394	Ong Chungluan	... 43254
Laurencio — So-		Tan Yenco	... 42775
Sunco	... 40538	Chiu Jeco	... 17931
Lian Lipco	... 42353		
Chin Aong	... 698	Iloilo.	
Tan Away	... 56	Idem.	
Tan Sinco	... 605	Bulacan.	
Dy Queco	... 1532	Idem.	
Tan Caycuan	... 1136	Idem.	
Tio Caoco	... 85	Idem.	
Quieng Chico	... 231	Camarines Norte.	
Tan Quioco	... 89	Isla de Negros.	
Dy Ponco	... 526	Camarines Sur.	
Dy Choco	... 30	Idem.	
Lim Chanco	... 247	Pangasinan.	

Manila 26 de Noviembre de 1875.—*Oglou.* 3

Los chinos que á continuacion se espresan empadronados en esta provincia, han pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Yu Cuanco	... 12890	Tan Quiaco	... 32170
Lim Chuangco	... 27231	Chua Chingco	... 27310
Vy Punco	... 31746	Diy Yocsin	... 36746
Sia Boco	... 7163	Jao Tinco	... 34906
Vy Yecco	... 5640	Vy Chay Cun	... 30009
Vy Chuaco	... 28035	Tan Yenco	... 39600
Chua Oquio	... 17118	Juan Lim Quienco	... 18913
Lim Pico	... 26054	Dy Quianjian	... 32325
Te Gotice	... 5557	Jao Ayco	... 12805
Te Cueco	... 17551	Lao Cayco	... 42369
Chua Chayco	... 17618	Ong Guileng	... 30510
Dy Quiateo	... 26496	Vy Chay	... 105
Dy Juco	... 4536	Lun Sunco	... 42759
Lim Tioco	... 7642	Dy Quiapco	... 25429
Chin Joco	... 33816	Dy Yengjua!	... 121
Tan Juanco	... 42976	Sia Tiongco	... 17558
Cue Angco	... 17628	Que Chongco	... 4016

Chu  
Sia  
Ong  
Lim  
Sia  
Pe  
Chu  
M  
S  
EST  
ha  
Dis  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
TOT  
Espa  
M  
Mor  
MES DE OCTUBRE DE 1875.  
GUARDIA CIVIL

071	Chua Laco	... 17650	Sia Longeo	... 8717
082	Sia Siongeo	... 17728	Lim Choco	... 29085
008	Ong Tanco	..... 17654	Yu Tiaoco	... 4486
005	Lim Yanco	..... 17655	Tan Sucieng	... 17543
090	Sia Janco	... 17736	Yap Yco	... 17548
059	Te Chingyan	... 17555	Que Chuco	... 14234
098	Chua Sunco	... 14223	Tim Jueco	... 9188
055	Manila 26 de Noviembre de 1875.—Oglou.			3

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANILA.

ESTADO numérico de los cadáveres que desde el 16 al 21 del actual han sido enterrados en los Cementerios del Distrito municipal.

Días.	Paco.	Tondo.	Sta. Cruz.	Sampaloc.	Loma.	Total.
16	9	3	3	"	1	16
17	9	4	2	"	1	19
18	4	1	"	3	"	9
19	3	2	1	"	1	8
20	4	2	"	"	1	7
21	4	7	1	2	1	15
TOTAL.	38	19	7	8	7	74

CLASIFICACION.

Españoles.	Mest. Esp.	Indios.	Mest. chinos.	Chinos.	Total.
4	"	54	8	8	74

Manila 22 de Noviembre de 1875.—Bernardino Marano.—V.º B.º—  
Morales.

MES DE OCTUBRE DE 1875.

ESTADO que manifiesta las aprehensiones hechas por la fuerza del mismo en el espresado mes.

	TOTAL.
Por indocumentados.	113
Por quintos prófugos.	23
Por falsificacion de documento.	6
Por abigento.	142
Por deudores al Real-Haber.	15
Por mandados capturar.	1
Por tener en su poder ganado indocumentado.	22
Por contrabando.	2
Por armas prohibidas.	1
Por rifa y heridas.	12
Por mal de Lazaro.	2
Por amancebamiento.	2
Por estafa.	1
Por tener una yegua sin documento.	1
Por ulceras.	1
Por robo.	3
Por sospechosos.	2
Por desobediencia á la Autoridad.	3
Por andar á deshoras de la noche.	36
Por juegos prohibidos.	4
Por malhechores.	1
TOTAL.	290

NOTA.—No se ha recibido el estado de aprehensiones de la 8.ª Compañía que ocupa las provincias de Camarines Sur y Albay.

Manila 22 de Noviembre de 1875.—El Coronel, Miguel Gurtler.

ALCALDIA MAYOR DE ZAMBALES.

Vacante la plaza de Intérprete del Juzgado de Zambales, dotada con el sueldo de seis pesos al mes y los derechos concedidos por los aranceles judiciales vigentes; los que gusten optar á ella pueden acudir á esta Alcaldia mayor en el término de treinta dias, á contar desde la primera insercion de este anuncio en la *Gaceta de Manila*, acompañando á la solicitud, partida del bautismo del recurrente, informe sobre su buena conducta y cuantos documentos sean conducentes á demostrar su aptitud: en la inteligencia de que transcurrido el espresado término se elevará al Superior Tribunal de las Islas la oportuna propuesta.

Iba 15 de Noviembre de 1875.—Manuel F. Junquito.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

El dia 1.º del próximo Diciembre á las diez de la mañana, tendrá lugar en los Estrados de la Direccion general de Hacienda pública una almoneda de tabaco elaborado, para la venta de 6,252 millares de menas superiores, con estricta sujecion al pliego de condiciones y estado respectivo que á continuacion se insertan.  
Manila 26 de Noviembre de 1875.—Francisco Hernandez y Fajarnés.

Pliego de condiciones para la venta de 6,252 millares de cigarros de tabaco de menas superiores con destino á la exportacion, cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital el dia 1.º del próximo Diciembre.

- 1.ª Los 6,252 millares se distribuirán en lotes, cuyo número y forma espresa el estado adjunto.
- 2.ª El tipo para abrir postura será el precio de estanco en progresion ascendente.
- 3.ª El orden de la subasta el observado hasta el dia, y la adjudicacion se hará de lote en lote.
- 4.ª Los señores compradores en el acto de declararse á su favor la venta, presentarán documentos de depósito del 5 por 100 del importe del tabaco que se les adjudique, perdiendo todo derecho y el espresado depósito sinó satisfacen por completo el valor del citado artículo dentro de los plazos señalados al efecto, con arreglo á lo dispuesto en la orden del Gobierno Supremo de 27 de Octubre de 1869.
- 5.ª Hechas las adjudicaciones, los mismos compradores ingresarán en la Tesorería Central de Hacienda Pública en moneda corriente y á los seis dias hábiles despues de aprobado el remate, el importe del tabaco adquirido, á cuyo fin la Administracion Central de Rentas Estancadas expedirá los documentos necesarios, pudiendo dichos compradores, si les conviniese, de conformidad con lo dispuesto en Real orden de 19 de Junio de 1863, aprobatoria del Superior decreto de 11 de Febrero anterior, dar pagarés con tres firmas á satisfaccion de la Tesorería Central por valor del tabaco comprado y el aumento correspondiente al 8 por 100 al año, siendo dichos documentos al plazo de treinta dias de la adjudicacion del efecto, cuando su importe ascienda de mil pesos á diez mil inclusive; desde esta suma en adelante á cuarenta y cinco dias, entendiéndose en la obligacion de pagar al contado si el importe del tabaco que rematen no llegase á mil pesos.
- 6.ª Los compradores que quieran usar del derecho que les concede la Real orden de 19 de Junio de 1863, acordarán antes de la almoneda, con el Sr. Tesorero Central, sobre las firmas que hayan de figurar en los pagarés.
- 7.ª A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes si conviniese á los interesados, extraerán de los Almacenes generales del ramo todo el tabaco que hubiesen comprado, en la inteligencia de que pasado dicho término serán de su cuenta y riesgo los quebrantos que pueda sufrir el artículo por cualquiera causa. La Administracion Central de Rentas Estancadas proveerá á los compradores de los documentos necesarios para acreditar la legitima pertenencia y procedencia del tabaco, á fin de que puedan exportarlo libremente.
- 8.ª La entrega del tabaco adquirido en la subasta, se hará á los compradores en los Almacenes generales, situados en la plaza de Binondo.
- 9.ª La Administracion responde de las averías que tenga el tabaco ó sus envases al tiempo de la entrega en los Almacenes, quedando obligada á su reposicion.
10. Los gastos de la subasta serán satisfechos por los compradores á prorrata de los importes ó valor del tabaco rematado, incluso el papel sellado necesario.
11. Si al terminarse la almoneda, conviniese á algunos de los licitadores hacer proposicion por un determinado número de millares de los que hayan resultado sin vender, se abrirá una breve licitacion, adjudicándose las partidas que se soliciten á favor de quien mejor postura hiciere por el total de la proposicion ó proposiciones presentadas, y siempre con sujecion á las prácticas que establecen las anteriores cláusulas.

Manila 23 de Noviembre de 1875.—El Administrador Central.—P. I., Valentin Melgar.—El Interventor.—P. S., Florentino Montejo y Robledo.—Es copia, Hernandez.

1.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS ESTANCADAS.

CLASIFICACION del tabaco elaborado que con destino a la exportacion, debera venderse en pública almoneda el día 1.º de Diciembre.

Número de lotes.	Numeracion de los lotes.	Millar de cada lote.	Total de millares de los lotes.	Clases de tabaco.	Fábricas.	Fechas de la elaboracion.	Número de cigarros que contiene cada envase.	Valor a precio de tanco de cada millar Pesos.
1	1	2	2	Imperial ..	Arroceros.	Mayo	75. 125	40'50
1	2	3	3	..	..	..	..	..
1	3	2	2	Vegueros..	..	Abril	id. ...	37'50
1	4	3	3	..	..	..	..	..
1	5	2	2	..	..	Mayo	id. ...	..
1	6	3	3	..	..	..	..	..
5	7 al 11	10	50	1.ª habano.	Fortin ...	Junio	id. 250	20'00
5	12 16	10	50	..	Meisic ...	Mayo	id. ...	..
5	17 21	20	100	2.ª habano.	Fortin ...	..	500	10'00
5	22 26	20	100	..	Princesa...	Junio	id. ...	..
5	27 31	80	150	N. habano.	Fortin ...	Julio	id. ...	12'50
5	32 36	40	200	..	..	..	..	..
1	37	50	50	..	..	..	..	..
1	38	100	100	..	..	..	..	..
5	39 43	30	150	..	..	Agosto	id. ...	..
5	44 48	40	200	..	..	..	..	..
1	49	50	50	..	..	..	..	..
1	50	100	100	..	..	..	..	..
5	51 55	30	150	..	Meisic ...	..	..	..
5	56 60	40	200	..	..	..	..	..
1	61	50	50	..	..	..	..	..
1	62	100	100	..	..	..	..	..
5	63 67	30	150	..	Princesa ..	..	..	..
5	68 72	40	200	..	..	..	..	..
1	73	50	50	..	..	..	..	..
1	74	100	100	..	..	..	..	..
5	75 79	40	200	..	..	..	..	..
4	80 83	50	200	..	Cavite. ...	Julio	id. ...	..
5	84 88	40	200	..	..	..	..	..
4	89 92	50	200	..	..	Agosto	id. ...	..
5	93 97	30	150	..	..	..	..	..
5	98 102	50	250	..	Arroceros.	Octubre	id. ...	..
1	103	100	100	..	..	..	..	..
1	104	100	100	..	..	..	..	..
1	105	100	100	..	..	..	..	..
5	106 110	10	50	1.ª cortado	Fortin ...	Abril	id. 250	20'00
5	111 115	20	100	2.ª cortado	Princesa...	Mayo	id. 500	10'50
5	116 120	20	100	..	Cavite.....	Marzo	id. ...	..
5	121 125	10	50	3.ª cortado	Fortin.....	..	..	9'00
1	126	10	10	N. cortado	..	Mayo	id. ...	12'50
5	127 131	30	150	..	Meisic ...	Junio	id. ...	..
5	132 136	50	250	..	..	..	..	..
1	137	100	100	..	..	..	..	..
1	138	100	100	..	..	..	..	..
5	139 143	30	150	..	..	..	..	..
1	144	77	77	..	..	Octubre	id. ...	..
5	145 149	40	200	..	Princesa...	Junio	id. ...	..
4	150 153	50	200	..	..	..	..	..
5	154 158	40	200	..	..	Julio	id. ...	..
4	159 162	50	200	..	..	..	..	..
5	163 167	30	150	..	..	..	..	..
5	168 172	40	200	..	Cavite.....	Setiembre	id. ...	..
1	173	50	50	..	..	..	..	..
1	174	100	100	..	..	..	..	..

RESÚMEN POR CLASES Y FABRICAS.

CLASES.	Meisic.	Arroceros.	Fortin.	Cavite.	Princesa.	Total de millares.
Imperial . . . . .	..	5	..	..	..	5
Vegueros . . . . .	..	10	..	..	..	10
1.ª habano . . . . .	50	..	50	..	..	100
2.ª idem . . . . .	..	..	100	..	100	200
Nuevo id. . . . .	500	700	1000	800	500	3,500
1.ª cortado. . . . .	..	..	50	..	..	50
2.ª idem . . . . .	..	..	..	100	100	200
3.ª idem . . . . .	..	..	50	..	..	50
Nuevo idem . . . . .	827	..	10	500	800	2,137
						6,252

NOTA.—El tabaco comprendido en el anterior estado, se halla de manifiesto al Comercio en los Depósitos generales de estas Rentas, situados en la plaza de Binondo.

Manila 17 de Noviembre de 1875.—El Administrador Central, Manuel Seco de Luna.—El Interventor, Valentín Melgar.

### INSPECCION DE PRESIDIOS DE LAS ISLAS

FILIPINAS.

Debiendo quedar vacante en 20 de Febrero venidero la plaza de Capataz de la Colonia agrícola San Ramon dotada con sesenta pesos mensuales prorrogados por los fondos de dicha Colonia, los que deseen optarla presentarán sus solicitudes documentadas en esta Inspeccion general de presidios el dia 15 de Diciembre próximo, debiendo los que solicitan estar preparados para ser examinados en agricultura y contabilidad y se comprometerán a servir cuatro años dicha plaza.

Manila 26 de Noviembre de 1875.— El Ayudante, *Juan Complido y Sanchez.*

### REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE FILIPINAS.

De órden del Sr. Director y con arreglo á lo preceptuado en los artículos 53 y 54 de los estatutos y á lo prevenido en Decreto del Gobierno Superior Civil de estas Islas de 19 de Marzo de 1858; esta Sociedad celebra sesion ordinaria, para tratar asuntos de interés el Domingo próximo 28 del actual á las nueve de la mañana en su casa calle de Palacio núm. 31.

Manila 24 de Noviembre de 1875.— El socio vicepresidente, *Federico Moreno.* 4

### ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor-correo "Paragua," que saldrá el sábado 27 del actual, á las cuatro de la tarde con destino á Singapore, segun aviso recibido de su congnatario; esta Administracion general remitirá la correspondencia oficial y particular para Europa. En su consecuencia las cartas certificadas y periódicos, se admitirán hasta las doce del dia citado; á la una recogerán los buzones de intra y extramuros, y hasta las dos en punto se hallarán abiertos el buzón central y la reja para el franqueo de la correspondencia extugera.

Manila 23 de Noviembre de 1875.— *José G. Robledo.*

Por el vapor español "Ormoc," que saldrá para Cebú y Zamboanga el sábado 27 del actual á las tres de la tarde, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto, esta Administracion general remitirá la correspondencia que para dichos puntos se encuentre depositada en la misma, hasta la una del dia indicado.

Manila 24 de Noviembre de 1875.— *José G. Robledo.*

Por el vapor español "Leyte," que saldrá para Tabaco y Albay el 27 del actual, á las tres de la tarde, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto, esta Administracion general remitirá la correspondencia que para dicho punto se encuentre depositada en la misma, hasta la una del dia indicado.

Manila 25 de Noviembre de 1875.— *José G. Robledo.*

### MAESTRANZA DE ARTILLERIA.

Los individuos que han pertenecido á la Compañía de Obreros de este Establecimiento y que á continuacion se expresan ó sus herederos si hubiesen fallecido, se presentarán en la Oficina del Detall para enterarle de asuntos que les concierne.

Clases.	Nombres.	En-ropes.	Indi-geas.	Pueblo de su naturaleza.	Observaciones.
Cabo ...	Mannel Fernandez Bemorin	1	..	Rivadeo	{ Baja en fin de Febrero de 1874.
Capitán ...	Pablo Suarez y Rosales	"	1	{ Tagnig (Manila)	{ Retirado en Octubre de 1869.
"	Eulalio Sanchez Barbas	"	1	Tondo	{ Falleció en 27 de Nov. de 1871.
"	Doroteo Benites Pobalan	"	1	Cavite	{ Licenciado por inútil en 30 Nov. 1872
Capitán ...	Simon Fajares de la Paz	1	..	Pamplona	{ Baja en 1.º de Febrero de 1869.

Manila 23 de Noviembre de 1875.— El Capitan Gefé accidental del Detall, *Antonio Garratea.*

### ADMINISTRACION CENTRAL DE

COLECCIONES Y LABORES DE TABACO DE FILIPINAS.

Autorizada esta Administracion para sacar de nuevo á concierto público, la venta de 1031 quintales 42 libras de cenizas del vástago de tabaco, rebajando el tipo á 20 cénts. de peso, en vista de la falta de licitadores, se celebrará aquel acto el dia 29 del actual á las doce de su mañana, en el despacho del que suscribe, estando de manifiesto hasta dicha hora, en el Negociado respectivo, el pliego de condiciones para dicho contrato.

Manila 23 de Noviembre de 1875.— P. O., *Luis Sagües.*

### SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL

DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero, se anuncia al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las ocho de su mañana, se sacará á subasta por 2.ª vez la contrata del suministro de los géneros diversos que puedan necesitarse en el Arsenal, durante dos años y que constituyen el lote 2 del grupo 7.º con estricta sujecion al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta oficial* núm. 298 correspondiente al dia 28 de Octubre último, cuyo acto tendrá lugar en el dia y hora arriba citados ante la propia Junta, que se reunirá en Cavite, Casa Comandancia general.

Las personas que quieran tomar parte en la subasta, presentarán sus proposiciones con arreglo á modelo, en pliegos cerrados extendidos en papel sello tercero, y acompañadas del documento de depósito, sin cuyos requisitos no serán admisibles; y se advierte que en el sobre de dichos pliegos deberá expresarse el servicio objeto de su proposicion, bajo la rúbrica del interesado.

Manila 23 de Noviembre de 1875.— *Melchor Ordoñez.*

El Capellan del Cementerio general, dá parte al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de estas Islas, que en esta fecha se ha dado sepultura á los cadáveres siguientes:

Pueblos.	INDIGENAS.		Fábulos.	Total.
	Hombres.	Mugeres.		
Manila ...	1	.....	1	2
Binondo .	.....	.....	.....	.....
Quiapo ..	.....	.....	.....	.....
S. Miguel.	.....	.....	.....	.....
Suma ..	1		1	2
	EUROPEOS.			
Manila ..	.....	.....	.....	.....
Binondo .	.....	.....	.....	.....
Quiapo ..	.....	.....	.....	.....
S. Miguel.	.....	.....	.....	.....
Suma ..	.....	.....	.....	.....

Cementerio general de Paco y Noviembre 24 de 1875.— *Br. Gavino Villa Real.*

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Intramuros recaida en los autos promovidos á instancia del apoderado general de la Junta Administradora de Obras pías y de conformidad con la interesada D.ª Severina Santisteban, venderá en pública subasta el dia 23 de Diciembre próximo venidero, de diez á doce del dia en los Estrados del Juzgado, la casa de cal y canto situada en la calle de Anloague del arrabal de Binondo, y linda por el frente calle en medio con la casa de D.ª María Verzosa de Súnico, por la derecha de su entrada con la de D. Leandro Eugster, y por la izquierda con otra casa de la misma D.ª María Verzosa de Súnico, bajo el tipo en progresion ascendente de \$4,150.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y concurrencia de licitadores, en el dia, sitio y horas arriba designados.

Manila 23 de Noviembre de 1875.— *Manuel Blanco.* 2

Por providencia de esta fecha del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Quiapo recaida en los autos de concurso de acreedores de D. Francisco Vicente, se difiere la junta de este dia para el 1.º de Diciembre próximo venidero, á las nueve en punto de su mañana en los estrados del Juzgado del Distrito de Tondo, por hallarse muy ocupado en los asuntos de este mismo Juzgado.

Escribanía del Juzgado del Distrito de Quiapo á 23 de Noviembre de 1875.— *Rafael de Coca.* 3

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Intramuros recaída en el incidente sobre venta de los fincas y solares del concursado D. Diego Viña, se sacarán de nuevo en pública subasta el día 6 de Diciembre próximo venidero, de diez á doce del día en los Estrados del Juzgado, las dos casas derruidas situadas entre los puentes de Binondo al barrio de San José ó Trozo la una, y del Trozo á Sibacon la otra, cuyas dos casas así como los solares en que están plantadas, y otros mas que son anexos á las mencionadas casas, con la baja del tercio y quinto de su avalúo ó sea bajo el tipo de \$2,427.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y concurrencia de licitadores en el día, sitio y horas arriba designados.  
Manila 23 de Noviembre de 1875.—*Manuel Blanco.* 2

Don Alejandro Fernandez Lopez de Heredia, Alcalde mayor y Juez de primera instancia de esta provincia de Nueva Ecija, actuando con testigos acompañados etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera, segunda y tercera vez á D. Ludovico Macapagal, Juez de ganados pasado del pueblo de Cabanatuan, para que por el término de 30 días contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado ó en sus cárceles á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm. 1987 que se instruye en este Juzgado contra el mismo y otros por hurto y falsificación, pues si así lo hiciere le oiré y administraré justicia, y de lo contrario continuaré sustanciando dicha causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en la Casa Real de San Isidro á 18 de Noviembre de 1875.—*Alejandro F. de Heredia.*—Por mandado de S. S., *Máximo Luno, Isaac S. Vicente.* 3

Por providencia del Juzgado del distrito de Quiapo, se cita, llama y emplaza por el término de nueve días, al testigo ausente alguacil Felipe, natural de San Pedro Macati, para que dentro de dicho término se presente en este Juzgado para declarar en la causa núm. 3776 contra Ciriaco Cañonero y otros por hurto,

Quiapo 22 de Noviembre de 1875.—*Rafael de Coca.* 2

Don Antonio Vivencio del Rosario, Juez de primera instancia de esta provincia de la Laguna, que de estar en el ejercicio de su cargo el presente Escribano dá fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á la ausente Leogarda Sta. Ana, vecina de Siniloan en esta provincia, para que en el término de treinta días contados desde la publicacion del presente edicto, se presente en este Juzgado ó en la cárcel pública de la provincia, á contestar á los cargos que contra ella resultan en la causa núm. 3423 por hurto; en la inteligencia de que, si así lo hiciere, le oiré y guardaré justicia en lo que la tuviere, apercibida con que en caso contrario sustanciaré y terminaré dicha causa en su ausencia y rebeldía, parándole los perjuicios que hubiere lugar.

Dado en Sta. Cruz á 19 de Noviembre de 1875.—*Antonio Vivencio del Rosario.*—Por mandado de S. S., *Miguel Guevara.* 3

Don Juan Alvarez Guerra, Alcalde mayor y Juez de primera instancia de esta provincia de Tayabas, que por falta de Escribano público actúa con testigos acompañados que dan fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primero, segundo y tercer último edicto y pregon á Isidro Tanedo, vecino de Gumacá de esta provincia, y testigo de la causa núm. 1868 de este Juzgado por fuga ó infidelidad en la custodia de presos, para que dentro del término de quince días que corren y se cuentan desde el día de la fecha, se presente á este Juzgado á declarar en dicha causa, apercibido de Estrados sino lo verificare.

Dado en Tayabas á 19 de Noviembre de 1875.—*Juan Guerra.*—Por mandado de S. S., *Victor Valencia, Benedicto Nagar.* 3

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Intramuros recaída el 23 del actual en los autos de testamentaría del finado D. José Ferrer, se venderán en pública subasta en los altos del Martillo de Genato y comp., lugar designado por el apoderado D. José Varela y Miciano, los bienes pertenecientes á dicha testamentaría, consistentes en muebles y ropas de uso; cuya relacion y tipo bajo el que se venderán, quedan de manifiesto en la Escribanía del que suscribe, para cuyo acto se señalan las noches de los días seis y siete del mes de Diciembre próximo entrante, cuyos días y local están habilitados para dicha venta á petición del interesado.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para conocimiento del público y concurrencia de licitadores.

Dado en Manila hoy 24 de Noviembre de 1875.—*José N. Macapinlac.* 3

### 7.ª SECCION.

#### PROVINCIA DE BATANGAS.

Novedades desde el 6 del actual al de la fecha.

*Salud pública.*—Continúan los casos de viruelas en esta Cabecera.

*Cosechas.*—Continúa en algunos pueblos la de palay en terrenos altos.

*Obras públicas.*—Siguen las de la recomposicion de las calzadas, que el último báguio y las aguas han dejado en mal estado, y el acopio de materiales en algunos pueblos para varias obras.

*Hechos ó accidentes varios.*—Ninguno.  
Batangas 13 de Noviembre de 1875.—*Eduardo de Orduña.*

#### ALCALDIA MAYOR DE LA LAGUNA.

Novedades desde el día 6 al de la fecha.

*Salud pública.*—Sin novedad.

*Cosechas.*—Ha terminado la siembra de palay.

*Obras públicas.*—Las mismas que el parte de 30 de Octubre próximo pasado.

*Hechos ó accidentes varios.*—Ninguno.

Precios corrientes en el mercado de esta Cabecera.

Azúcar, 3 ps. 62 4/8 cénts. pilon; aceite, 9 pesos tinaja; arroz, 2 ps. 87 4/8 cénts. cavan; palay, 1 peso 6 2/8 cénts. id.; cacao, 1 peso 75 cénts. ganta; cocos, 18 pesos millar; ajos, 2 pesos 56 2/8 cénts. id.

Santa Cruz 13 de Noviembre de 1875.—El Alcalde mayor, *Antonio Vivencio del Rosario.*

#### DISTRITO DE LA INFANTA.

Novedades desde el día 4 del actual al de la fecha.

*Salud pública.* Buena.

*Cosechas.*—Se está terminando la de palay que es regular.

*Obras públicas.* Los polistas de esta Cabecera se hallan dedicados al acopio de maderas, tabla, cañas, bejuco y nipa para la terminacion y reparacion del Tribunal, escuelas de niños de ambos sexos, Casa Cuartel de la Guardia Civil, puentes y demás edificios públicos que han sido deteriorados por una fuerte colada que tuvo lugar el día 31 de Octubre último y 1.º del corriente.

*Hechos ó accidentes varios.*—Ninguno.

Precios corrientes.—El del cavan de palay 87 4/8 cénts. de peso, aceite de coco, 45 cénts. ganta, vino de nipa 5 pesos tinaja, cacao 6 2/8 cénts. el ciento granos.

Binangonan 11 de Noviembre de 1875.—El Comandante P. M., *Manuel Lopez.*

#### TELÉGRAFOS. ESTACION CENTRAL.

Observaciones atmosféricas verificadas á las doce del día 25 de Noviembre de 1875.

PUNTO DE LA OBSERVACION.	ESTADO DEL				
	CIELO.	VIENTO.	TIEMPO.	Baróm.	Temper.
Manila.....	Acelajado.	O. flojo.	Bueno.	760'00	27'00
Cavite.....	Despejado.	N. id.	id.	757'00	28'00
Restinga....	Acelajado.	N. id.	Seco.	753'00	23'00
Corregidor...	Despejado.	N. id.	id.	755'00	28'00
Calamba.....	Entoldado.	ESE. fresco.	Húmedo.	767'00	29'50
Sta. Cruz.....	Claro.	N. fresquito.	id.	762'00	25'00
Tayabas.....	Nublado.	N. id.	Bueno.	767'00	27'30
Lipa.....	Cerrado.	N. id.	Lluvioso.	766'25	26'00
Batangas....	Nublado.	S. id.	id.	760'00	28'00
Taal.....	id.	NE. flojo.	Bueno.	766'85	30'00
P. Santiago...	Acelajado.	ESE. id.	Seco.	760'00	30'24
Bulacan.....	id.	NE. fresquito.	Bueno.	759'00	28'75
Bacolor.....	id.	N. calmoso.	id.	762'50	30'35
Tarlac.....	Despejado.	N. flojo.	id.	758'40	29'00
Lingayen....	Claro.	Calma.	id.	773'50	29'55
Bolinao.....	Despejado.	NO. flojo.	Seco.	757'75	30'00
Dagupan....	id.	Calma.	id.	774'00	29'00
S. Fernando..	id.	NE. fresquito.	Bueno.	72'00	28'00
Candon.....	Nublado.	NE. id.	Seco.	77'70	27'22
Vigan.....	Claro.	Ca m.	Bueno.	757'50	26'00
Losog.....	Despejado.	N. calmoso.	id.	720'20	29'50

Manila 25 de Noviembre de 1875.—El Gefe de servicio, *S. Real.*